



REF: OTORGA PRÓRROGA POR PERÍODO QUE INDICA A 80 SUBSIDIOS DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA MODALIDAD CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS, DE BENEFICIARIOS INTEGRANTES DEL PROYECTO "MIRADOR DEL PACÍFICO VI", DE LA COMUNA DE TALCAHUANO, REGIÓN DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3966

CONCEPCIÓN, 12 DIC 2018

VISTO:

- a) El D.S. N° 174, (V. y U.), del año 2005, y sus modificaciones, que aprueba el reglamento del Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- b) El D.S. N° 49, (V. y U.), del año 2011, y sus modificaciones, que aprueba el reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en especial lo previsto en su artículo 64° y artículo 3° transitorio;
- c) Resolución Exenta N° 1.170, (V. y U.), de fecha 22.02.2011, que aprobó selección de proyectos para llamado en condiciones especiales de proyectos de construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda en su Capítulo Primero, establecido mediante Resolución Exenta N° 699, (V. y U.), de 2011, entre otros, al proyecto "Mirador del Pacífico VI", de la comuna de Talcahuano, Región del Biobío;
- d) La vigencia original de los subsidios D.S. N° 174, (V. y U.), de 2005, correspondientes a los beneficiarios del proyecto "Mirador del Pacífico VI", de la comuna de Talcahuano, que se individualizan en el resuelvo 1°, de la presente Resolución, expiró con fecha 20.03.2013;
- e) Las Resoluciones Exenta N° 928, de fecha 29.05.2013, del SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío, N° 3.295 de fecha 03.09.2014, N° 2.503 de fecha 03.07.2015, N° 3.506 de fecha 30.09.2016, N° 3.099 de fecha 31.08.2017 y N° 1666, de fecha 17.05.2018, todas del SERVIU Región del Biobío, que otorgaron prórrogas y nuevas vigencias al Proyecto "Mirador del Pacífico VI", de la comuna de Talcahuano, cuya fecha de vigencia expirará el 31.12.2018;
- f) Las Resoluciones Exentas N°7977, de fecha 21.12.2011, N° 464, de fecha 27.01.2012, N°1063 23.02.2012, N°1067 de fecha 23.02.2012, N° 4469, de fecha 14.08.2012, N° 1787 de fecha 28.03.2013, N° 1822, de fecha 02.04.2013, N° 3016, 04.06.2013, N° 5365, de fecha 21.10.2013, N° 3133, de fecha 18.08.2015, N° 1188, de fecha 11.04.2018, todas del SERVIU Región del Biobío, que modifican nómina de beneficiarios, Comité ID 54870 proyecto Mirador del Pacífico VI comuna de Talcahuano provincia de Concepción, Programa habitacional Fondo Solidario de Vivienda Llamado especial reconstrucción;

- g) La Resolución Exenta N° 2447, (SERVIU Región del Biobío), de fecha 12.07.2017, que sanciona reasignación de inmueble no escriturado recuperado en procedimiento de fiscalización en el Proyecto Mirador del Pacífico VI, comuna de Talcahuano provincia de Concepción, Programa habitacional Fondo Solidario de Vivienda Modalidad Construcción en nuevos terrenos Llamado especial reconstrucción;
- h) La Resolución Exenta N° 3629, (SERVIU Región del Biobío), de fecha 12.10.2016, que sanciona exclusión de beneficiaria del proyecto Mirador del pacifico VI, ID 54870, de la comuna de Talcahuano, modalidad Proyecto de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda Llamado Especial reconstrucción;
- i) La Resolución Exenta N°2488, (SERVIU Región del Biobío), de fecha 14.07.2017, que designa sustituto por fallecimiento en proyecto Mirador del Pacífico VI comuna de Talcahuano Provincia de Concepción, Programa habitacional Fondo Solidario de Vivienda modalidad construcción en Nuevos terrenos llamado especial reconstrucción;
- j) La Resolución Exenta N° 4707, (SERVIU Región del Biobío), de fecha 28.12.2017, que sanciona renuncias de familias beneficiarias de los proyectos Mirador del Pacífico Etapa VI código 54870 y Mirador del Pacífico Etapa IX, código 82281, comuna de Talcahuano provincia de Concepción, programa habitacional Fondo solidario de vivienda modalidad construcción en nuevos terrenos regulado por el D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005 Llamado Especial Reconstrucción;
- k) Memorándum N° 585, de fecha 15.11.2018, de la Unidad Entidad Patrocinante SERVIU, a través del cual se solicita nueva vigencia para 80 subsidios habitacionales de beneficiarios integrantes del proyecto "Mirador del Pacífico VI", de la comuna de Talcahuano, del Programa Fondo Solidario de Vivienda, modalidad construcción en Nuevos Terrenos, debido a que se debe dar término a las obras comprometidas y los actos que colaboren con el avance del proyecto;
- l) Lo informado por la Unidad de Plataforma de Pago y Ejecución Presupuestaria de Subsidios, a través de correo electrónico de fecha 22.11.2018, el cual señala que existe disponibilidad presupuestaria hasta el 31 de diciembre de 2018, para otorgar nuevo plazo de vigencia, no obstante, lo anterior el Programa de Subsidios 2018 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo contempla disponibilidad Presupuestaria hasta el 31 de diciembre de 2019 y no se han efectuado pagos fuera de la vigencia de los subsidios;
- m) El Informe de Prórroga N° 67, del mes de noviembre de 2018, del Equipo Gestión de Proyectos Críticos, dependiente del Depto. Operaciones Habitacionales de este SERVIU, que concluye que resulta pertinente aplicar la causal prevista en el Art. 64 del D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones, ya que no se cumplen los requisitos establecidos en el Art. 55 del D.S. N° 174, (V. y U.), de 2005;
- n) Las instrucciones impartidas por el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo mediante el Oficio N° 10, de fecha 05.01.2011, que establece criterios de prórrogas y/o aumento de plazo para Proyectos FSV y PPPF;

- o) La Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención del trámite de toma de razón;
- p) Las D.S. 355 de V. y U. de 1976 y sus modificaciones; la Resolución TRA N° 272/1601/2018 de fecha 24.07.2018, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, tomada de razón con fecha 13.08.2018, que me designa Jefa Suplente del Depto. de Operaciones Habitacionales; y la Resolución Exenta N° 394 de fecha 01.02.2018, de SERVIU Región del Biobío, que delega facultades y:

CONSIDERANDO

- a) Que, se requiere nueva vigencia para los subsidios del Proyecto "Conjunto Habitacional Mirador del pacifico VI", de la comuna de Talcahuano, debido a que el proyecto se encuentra con trámites administrativos pendientes, además se encuentra en curso la ejecución de los proyectos de mejoramiento y reparación de los departamentos y áreas comunes.
- b) Que, mediante las Resoluciones Exentas indicadas en el visto j), que sanciona renuncias 4 beneficiarios del proyecto indicado y a la fecha dichos reemplazos no han sido nominados.
- c) El Equipo de Estudio y Control de Gestión del Departamento de Operaciones Habitacionales, de este SERVIU, ha verificado los datos de los certificados de subsidios y los beneficiarios, los cuales se encuentran correctos.
- d) Que, existe disponibilidad presupuestaria hasta el 31 de diciembre de 2018, para otorgar nuevo plazo de vigencia, no obstante, lo anterior el Programa de Subsidios 2018 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo contempla disponibilidad Presupuestaria hasta el 31 de diciembre de 2019 y no se han efectuado pagos fuera de la vigencia de los subsidios, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1° OTÓRGASE** Prórroga a los subsidios del Programa Fondo Solidario de Vivienda, modalidad construcción en nuevos terrenos, correspondientes a 80 beneficiarios integrantes del proyecto "Mirador del Pacífico VI", de la comuna de Talcahuano, que a continuación se individualizan, por un período de 10 meses a contar del 01.01.2019.

N°	NOMBRES	RUT	N° CERT. DE SUBSIDIO
1	ALEJANDRA ANDREA HERNÁNDEZ URREA	11913141-3	CNT-012011-0936
2	ANA LIDIA MERCEDES LAZCANO CABRERA	8053060-9	CNT-012011-0925
3	ANGEL ARTURO MORA ESPINOZA	17045202-K	CNT-012011-0989
4	BEATRIZ CARMEN ZÚÑIGA RIQUELME	13509110-3	CNT-012011-0950
5	BRIGGITTE PATRICIA RODRÍGUEZ PÁVEZ	12381696-K	CNT-012011-0942
6	CARLOS ARTIAGA CADEGAN	6.153.308-7	2488/14-07-2017
7	CAROL LESLIE FUENTES FICA	14591707-7	CNT-012011-0966
8	CAROLINA ANDREA VALENZUELA SILVA	14609213-6	CNT-012011-0967
9	CAROLINA DEL PILAR BÖRQUEZ RUIZ	16599956-8	CNT-012011-0984
10	CECILIA FLORENCIA RUBILAR NEIRA	6269427-0	CNT-012011-0919
11	CINTHIA SOLANGE FUENTEALBA PINCHEIRA	15808710-3	CNT-012011-0973
12	CRISTINA DEL CARMEN RIVAS VILUGRÓN	6274881-8	CNT-012011-0920
13	ELENA CLEMENCIA VALDEBENITO ARRIAGADA	7393572-5	CNT-012011-0924

Nº	NOMBRES	RUT	Nº CERT. DE SUBSIDIO
14	ELIZABETH YESSY FICA CIFUENTES	15519602-5	CNT-012011-0971
15	ERICA ROSARIO GUARDIOLA GONZÁLEZ	14416668-K	CNT-012011-0964
16	FABIOLA ALEJANDRA REBOLLEDO REBOLLEDO	12133667-7	CNT-012011-0940
17	FLOR MARÍA LEMUNAO CABEZA	9238822-0	CNT-012011-0926
18	GEOVANNA ANGELICA ACEITON YAÑEZ	18559861-6	1188/11-04-2018
19	GIOCONDA ROXANA TAPIA GAVILÁN	14390794-5	CNT-012011-0961
20	GLADYS ALEJANDRA ESPINOZA SALAZAR	10992910-7	CNT-012011-0931
21	GLADYS DEL CARMEN SALAZAR LLANOS	7354681-8	CNT-012011-0975
22	IRMA KATHERIN SANDOVAL ULLOA	13135923-3	CNT-012011-0948
23	JENNIFER CAROLA TRANAMIL TRANAMIL	17036510-0	CNT-012011-0988
24	JENNY MARGARITA CARES MELLA	12528398-5	CNT-012011-0943
25	JESSICA ANDREA FUENTES SOTO	16897141-9	CNT-012011-0986
26	JOHAN MAXIMILIANO PALMA VELOZO	14272070-1	CNT-012011-0956
27	JORGE ALBERTO TOBAR ASTORGA	15975649-1	CNT-012011-0978
28	JOSÉ LUIS CEBALLOS CARTES	4356745-4	CNT-012011-0912
29	JOSÉ ROBERTO ESPINOZA ORTIZ	10406861-8	CNT-012011-0929
30	JUANA AURORA MUÑOZ RIVAS	11986325-2	CNT-012011-0939
31	JULIA DEL CARMEN VERA GÓMEZ	13135224-7	CNT-012011-0946
32	KARINA ANDREA MONSALVE FICA	13135372-3	CNT-012011-0947
33	KARINA LORETO TAPIA ZAPATA	13724162-5	CNT-012011-0952
34	LIDIA ARACELY CABRERA CABRERA	16328245-3	CNT-012011-0982
35	LUCIANO HUMBERTO SOTO MEDEL	5051471-4	CNT-012011-0915
36	LUCILA VIOLETA TORRES ROA	12553118-0	CNT-012011-0944
37	LUIS OSVALDO ARIAS NORAMBUENA	17933087-3	CNT-012011-0991
38	LUZ MARGARET CAMPOS FLORES	11984900-4	CNT-012011-0937
39	MARCELA DE LA LUZ DÍAZ AVENDAÑO	12377807-3	CNT-012011-0941
40	MARCELA DE LAS MERCEDES MANSILLA MUÑOZ	11033628-4	CNT-012011-0932
41	MARGARITA VIOLETA FUENTES JIMÉNEZ	11211891-8	CNT-012011-0933
42	MARÍA ANGÉLICA CIFUENTES CIFUENTES	10937573-K	CNT-012011-0930
43	MARÍA ELISA DÍAZ FIGUEROA	16178608-K	CNT-012011-0981
44	MARÍA JIMENA PLACENCIA FONSECA	14403296-9	CNT-012011-0963
45	MARÍA TERESA SÁEZ DURÁN	15778209-6	CNT-012011-0972
46	MARIANELA ANDREA SANTANDER SANTANDER	15175185-7	CNT-012011-0987
47	MARTA ISABEL DE LOS REYES GATICA REYES	10053607-2	CNT-012011-0928
48	MIRIAM JACQUELINE VALLEJOS JARA	13723504-8	CNT-012011-0951
49	MIRIAM VIVIANA MOLINA ROJAS	14419943-K	CNT-012011-0965
50	MÓNICA SOLEDAD MENDOZA RIFFO	11291107-3	CNT-012011-0934
51	NELSON HERIBERTO PALMA ARÁNGUIZ	4358793-5	CNT-012011-0913
52	NICOL DEL CARMEN JARA ESCALONA	18388697-5	Res. Ex. N° 2447/2016
53	NICOLE KARINA LUENGO ARAYA	17540510-0	Res. Ex. N° 1822/2013
54	OLGA CRISTINA FIGUEROA REYES	5292384-0	CNT-012011-0916
55	PAOLA ANDREA ARTEAGA MUÑOZ	14626823-4	CNT-012011-0968
56	PAOLA ORIANA VIDAL NAVARRETE	13956611-4	CNT-012011-0954
57	PAULA CONSTANZA MUÑOZ SEPÚLVEDA	15647746-K	Res. Ex. N° 5365/2013
58	PAULINA ALEJANDRA MEDRANO FICA	15174280-7	CNT-012011-0969
59	PAULINA STEPHANIE SOTO PEREIRA	16036692-3	CNT-012011-0980
60	PEDRO DAVID LABRA BLANCO	12834225-7	CNT-012011-0945
61	ROBERTO DEL ROSARIO MUÑOZ RODRÍGUEZ	5565192-2	CNT-012011-0918
62	ROSA ELENA FIERRO SAN MARTÍN	6839214-4	CNT-012011-0922
63	ROSA ELENA REVECO GONZÁLEZ	11291238-K	CNT-012011-0935

Nº	NOMBRES	RUT	Nº CERT. DE SUBSIDIO
64	ROXANA SOLANGE VALDEBENITO ESPARZA	15808804-5	CNT-012011-0974
65	RUTH JEANNETTE PEÑA GRANDÓN	14373028-K	CNT-012011-0960
66	SANDRA DE LOURDES ALEGRÍA GÓMEZ	13379938-9	CNT-012011-0949
67	SANDRA DENISSE TAPIA FRITZ	17222757-0	CNT-012011-0990
68	SANDY SOLEDAD LEAL DÍAZ	17845267-3	Res. Ex. Nº 3133/2015
69	SERGIO ALBERTO FLORES SOTO	16329709-4	CNT-012011-0983
70	TABITA NOEMÍ SEPÚLVEDA MOSCOSO	9077337-2	CNT-012011-0970
71	VALESKA FERNANDA SOAZO MILLA	16011051-1	CNT-012011-0979
72	VANESSA OLGA ORELLANA GUTIÉRREZ	16895903-6	CNT-012011-0985
73	VANESSA STEFANIE CASTILLO ALIAGA	16897760-3	CNT-012011-0959
74	VITALIA DEL ROSARIO ROMO ARRIAGADA	14354759-0	CNT-012011-0958
75	YANETT JAQUELINE GUTIÉRREZ CAMPOS	11985476-8	CNT-012011-0938
76	YOHANNA VICTORIA MONSALVE LARENAS	14354414-1	CNT-012011-0957
77	INNOMINADO		
78	INNOMINADO		
79	INNOMINADO		
80	INNOMINADO		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AVM/ESS/ess
DISTRIBUCIÓN

- Unidad Entidad Patrocinante SERVIU
- Dirección SERVIU Región del Biobío
- Unidad Plataforma de Pago y Ejecución Presupuestaria de Subsidio. (Henry Sánchez)
- Equipo Estudio y Control de Gestión
- Oficina de Partes
- Int. Nº 122



[Handwritten signature]

KAREN HERNANDEZ LORCA
Suplente Depto. Operaciones Habitacionales
SERVIU Región del Biobío

Lo que Transcribo a Usted
para los fines consiguientes

[Handwritten signature]
SECRETARIO MINISTRO DE FE
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
REGION DEL BIO BIO